



## **Términos y Condiciones de la campaña “DESAYUNANDO CON TÍA”**

El presente documento establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, por parte de la marca TIA® en la campaña denominada “DESAYUNANDO CON TÍA”. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A. (empresa responsable de la campaña) y cada uno de los participantes de la campaña.

La participación en la presente campaña implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar en la campaña:

- Podrán participar en la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA", todos aquellos clientes fidelizados y cliente consumidor final.
- Los clientes que deseen participar en la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA", podrán ser de cualquier nacionalidad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la promoción.
- La participación está abierta a personas naturales mayores de edad que realicen compras en los establecimientos de TIA y cumplan con las condiciones específicas de la campaña.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos de identidad presentados, y podrá rechazar la entrega del beneficio promocional si se detectan irregularidades o incumplimientos

### **(i) Objetivo de la campaña**

La campaña “DESAYUNANDO CON TÍA” tiene como objetivo incentivar la compra de productos de las marcas participantes, mediante una mecánica promocional que permita a los clientes acceder a un producto utilitario para el hogar a un precio preferencial, por compras mayores a **USD \$10,00**. La campaña busca incrementar la rotación y venta de los productos participantes, fortalecer la preferencia de compra en los locales Tía y generar un beneficio adicional para el consumidor, quien podrá adquirir un repostero metálico de 550 ml, 1000 ml o 1300 ml, pagando un valor adicional según la opción seleccionada.

### **Condiciones de participación:**

- El ámbito de aplicación de la presente campaña corresponderá a todas las sucursales de TIA con cobertura a nivel nacional (no aplica TIA GO).
- El cliente que se adhiera a la campaña, utilización de los productos o beneficios de la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA" acepta estas condiciones en su totalidad, eximiendo a TIA, de cualquier reclamo en el futuro.
- Por su parte, TIA se reserva la posibilidad de suspender, cambiar, modificar, o cancelar la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA", incluidos sus



contenidos, premios, beneficios, servicios o funcionalidades atendiendo a causa justa y/o a razones de stock en inventario de los productos participantes, fluctuaciones de precios en el mercado, premios disponibles, entre otros.

- De igual forma, en situaciones imprevisibles, fuera de control, ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, podrá declarar como desiertos los premios y/o beneficios de la campaña, en virtud de ser TIA, el propietario de dichos premios y/o beneficios promocionales, esta decisión obedecerá siempre a situaciones en las que TIA, pudiere resultar afectado en sus intereses, buen nombre y reputación, o, a los fines de evitar la existencia de controversias o conflictos de carácter privado, que se susciten y puedan afectar a TIA, como tercero de buena fe, en su condición de promotor de la campaña.
- Esta campaña sí aplica para colaboradores, parientes de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TIA S.A. incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribuciones TIA y sus parientes cercanos.
- Esta promoción es válida para todas las formas de pago, incluyendo el uso de puntos MAS.

## **(ii) Productos participantes**

Para la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA", las marcas o productos participantes son (Anexo1) Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de TIA, según corresponda por las causas justas, tales como disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

## **(iii) Mecánica Promocional**

- El cliente podrá acceder al beneficio promocional por compras mayores a USD \$10,00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) en productos de las marcas participantes.
- Al cumplir con el monto mínimo de compra requerido, el cliente podrá canjear únicamente uno (1) de los siguientes productos promocionales por factura, a su elección, debiendo pagar el valor adicional correspondiente al producto seleccionado:
  - Al cumplir con la compra mínima, el cliente podrá acceder al beneficio promocional pagando un valor adicional de USD \$0,99 (CERO CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para canjear 1 repostero de metal de 550 ml (390273 - REPOSTERO ACERO INOXIDABLE 550 ML HOME CLUB BY TIA).
  - Al cumplir con la compra mínima, el cliente podrá acceder al beneficio promocional pagando un valor adicional de USD \$1,59 (UNO CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para canjear 1 repostero de metal de 1000 ml (390274 - REPOSTERO ACERO INOXIDABLE 1000 ML HOME CLUB BY TIA).
  - Al cumplir con la compra mínima, el cliente podrá acceder al beneficio promocional pagando un valor adicional de USD \$1,99 (UNO CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), para



canjear 1 repostero de metal de 1300 ml (390275 - REPOSTERO ACERO INOXIDABLE 1300 ML HOME CLUB BY TIA).

- El cumplimiento del monto mínimo de compra en una misma factura no permitirá al CLIENTE acceder a más de una opción promocional, siendo el beneficio no acumulable dentro de una misma transacción, aun cuando el monto de compra supere el mínimo requerido.
- En caso de que el cliente no cumpla con el monto de la campaña, el sistema POS únicamente mostrará en el visor el siguiente mensaje: “Falta XX para llevar Repostero”
- Si el CLIENTE cumple con la mecánica promocional, el sistema POS reflejará un mensaje en el visor, indicando: “Lleva Repostero”
- El encargado del punto de venta (POS) procederá a registrar el artículo mencionado (ya sea digitando o escaneando el código del producto), y el sistema automáticamente aplicará el descuento correspondiente, reflejándose en la factura.
- El cliente deberá estar presente al momento de la compra para que se pueda aplicar la mecánica promocional y hacer efectivo el canje de la promoción. El beneficio promocional podrá ser canjeado una (1) sola vez por factura que cumpla con la mecánica promocional durante el periodo de vigencia de la campaña.
- El beneficio estará sujeto a la disponibilidad de inventario del producto promocional en cada local participante, durante la vigencia de la campaña o hasta agotar stock. Los productos promocionales no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, notas de crédito, descuentos adicionales ni por otros productos distintos a los establecidos en la presente mecánica.
- Si el cliente cumple con la mecánica de la campaña, pero decide no adquirir el producto para canjear en ese momento, se emitirá un desprendible (Anexo 2) que podrá utilizar en su próxima compra. Este desprendible contendrá un código de barras que habilite hacer el uso de la promoción (sin tener que usar la autorización del supervisor). El desprendible será válido por una sola vez, durante la vigencia de la campaña y/o hasta agotar stock del producto promocional. No será reemplazado en caso de pérdida, deterioro, destrucción o uso indebido.
- El artículo no podrá ser facturado en los POS individualmente si no cumple las condiciones de la mecánica.

**(iv) Vigencia**

- La vigencia de la campaña será desde el 12 de agosto al 25 de agosto del 2026 o hasta agotar stock.

**(v) Beneficio Promocional:**

El beneficio promocional para la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA" corresponde a los siguientes productos:

- 390273 - (1) REPOSTERO ACERO INOXIDABLE 550 ML HOME CLUB BY TIA
- 390274 - (1) REPOSTERO ACERO INOXIDABLE 1000 ML HOME CLUB BY TIA
- 390275 - (1) REPOSTERO ACERO INOXIDABLE 1300 ML HOME CLUB BY TIA



**(vi) Restricciones Generales**

- Los beneficios, ofertas, productos y premios de la presente promoción no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento TIA, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la promoción "DESAYUNANDO CON TÍA", incluyendo únicamente lo detallado para esta promoción.
- Esta campaña sí aplica para colaboradores, parientes de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TIA, incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribución TIA y sus parientes cercanos.
- La campaña aplica únicamente para compras presenciales realizadas en locales físicos TIA a nivel nacional.
- No aplica para TIA GO, compras online, catálogo virtual, App Tía, mayoristas, RUC empresa, no recargas.
- Se invalidará el cupón para redención del canje del repostero si se realiza posterior una devolución sobre la factura con la que obtuvo el beneficio para acceder al canje.

Por otro lado, esta promoción es válida para todas las formas de pago, incluyendo el uso de puntos MAS, y aplica para todas las sucursales de TIA S.A. a nivel nacional. TIA podrá negar la aplicación de la promoción, en caso de que el cliente intente alterar, manipular o hacer uso indebido del sistema promocional de la campaña

**(vii) Control De Contenidos:**

TIA podrá modificar, suspender o cancelar la campaña por causa justificada, caso fortuito, fuerza mayor, disponibilidad de inventario, disposiciones legales o razones operativas debidamente justificadas, comunicándolo oportunamente por sus canales oficiales. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente; esta facultad es una prerrogativa propia de TIA, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los productos y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la campaña acepta esta condición y exime a TIA, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TIA, podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

**(viii) Plazo Para Reclamar Beneficio Promocional:**

El cliente que acepte las condiciones de la mecánica y resulte ser beneficiado de la misma, pero decida no canjear su beneficio promocional, de forma inmediata, contará con las siguientes alternativas para hacerlo posteriormente, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo de vigencia de la campaña.

En ese caso, las opciones para hacer uso del beneficio posteriormente aplicarán tanto para el consumidor final como para los clientes fidelizados y activos del programa Club Más, siempre que cumplan con la mecánica promocional.



En caso de que EL CLIENTE opte por no adquirir el producto en ese momento, se emitirá un desprendible que podrá utilizar en su próxima compra. Este desprendible contendrá un código de barras (de un solo uso), que lo habilitará a hacer uso de la promoción.

El acceso a los productos promocionales será válido exclusivamente durante la vigencia de la promoción y/o hasta agotar stock del producto. Concluida la campaña promocional o agotado el stock, el cliente no podrá acceder a este producto, ni tampoco hacer reclamo alguno a TIA.

Al concluir la campaña promocional, los beneficios que no hayan sido reclamados dejarán de estar disponibles y el cliente ya no podrá acceder a ellos.

**(ix) Garantía de productos:**

El Cliente deberá verificar el estado y correcto funcionamiento del producto al momento de la entrega y facturación. Una vez que el producto haya sido entregado y aceptado por EL CLIENTE, no se aceptarán reclamos posteriores, salvo en casos de fallas o defectos de fabricación debidamente comprobados.

De igual forma TIA podrá declarar desierto el beneficio promocional, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenas a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso TIA en las circunstancias antes indicadas podrá también no declarar el premio o beneficio promocional como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio o beneficio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho beneficio promocional a entregarse.

**(x) Tratamiento de datos personales**

TIA informa que mediante la participación en la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA", EL CLIENTE autoriza de forma expresa a TIA para tratar sus datos con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a TIA, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, EL CLIENTE queda informado y su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de TIA, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. TIA piso 3, Guayaquil, Ecuador.

**(xi) Resolución de controversias:**

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de TIA, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual TIA, elegirá el Centro de Mediación.

En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil. En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de TIA, en el



marco de las campañas promocionales; TIA, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, TIA, podrá proceder conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de TIA, en dichas circunstancias.

**(xii) Aceptación:**

Al participar de la campaña "DESAYUNANDO CON TÍA", EL CLIENTE afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales. Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir TIA, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables. Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta EL CLIENTE sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

**(xiii) Disponibilidad de los Términos y condiciones**

Los Términos y condiciones de la campaña estarán disponibles para su consulta en el siguiente enlace: [https://www.tia.com.ec/terminosycondiciones?srsId=AfmBOoq1mfS4PFpMU3XmMrgUZAssl2dAAVqj\\_YHGB9B9nXtW\\_SRY9ONV](https://www.tia.com.ec/terminosycondiciones?srsId=AfmBOoq1mfS4PFpMU3XmMrgUZAssl2dAAVqj_YHGB9B9nXtW_SRY9ONV)

**Ultima actualización: 5 de agosto 2026**

**Anexo 1. Marcas participantes**

| MARCA                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ORIENTAL / RAPIDITO / SABROSO                                                                            |
| GIRASOL / LA FAVORITA / CRIOLLO                                                                          |
| BONELLA                                                                                                  |
| SUPAN, BIMBO, GRILE, SALMAS                                                                              |
| GUSTADINA, MR.POLLO - PLUMROSE - FRITZ-MR.PAVO                                                           |
| MCDUGAL / KELLOGG'S                                                                                      |
| FACUNDO / GOYA                                                                                           |
| FLOR DE ORO/ MODERNA / CAYAMBE / YA /                                                                    |
| DELICIA                                                                                                  |
| MAGGI/NESCAFE/CHOCAPIC/TRIX/GERBER/NESTLE/MILO/RICACAO/BOLERO/CERELAC / COFFE MATE, NIDO/ NATURE'S HEART |
| MINERVA                                                                                                  |
| TOSCANA / PACA / BOLONIA                                                                                 |
| PUSUQUI, HORNIMANS                                                                                       |
| NUTRICEREAL                                                                                              |
| CAFÉ ORO / DON CAFÉ                                                                                      |
| PAN                                                                                                      |
| SPLENDA                                                                                                  |



|                                                       |
|-------------------------------------------------------|
| AGRODELY                                              |
| GAPY                                                  |
| KAPIRA                                                |
| LA UNIVERSAL / SUPERIOR                               |
| CRAKENAS - COLOMBINA                                  |
| DUCALES                                               |
| DEL VALLE-POWERADE                                    |
| SPLENDOR                                              |
| PULP-SPORADE                                          |
| PONY MALTA                                            |
| NATURA, VAQUITA - YOGU YOGU - LA LECHERA - LA VAQUITA |
| SUEROX                                                |
| IMPERIAL                                              |
| LA ITALIANA                                           |
| JURIS-LA CASTILLA-DON DIEGO                           |
| TOPSY-TONI                                            |
| NUTRI                                                 |
| QUESO MARCOS                                          |
| REYQUESO-REYOGURT-REYLECHE- LENUTRIT                  |
| CHIVERIA                                              |
| ALPINA - KIOSKO- BONYURT                              |
| LUCILITA                                              |
| BLUE STAR                                             |
| CEPA                                                  |
| FRUTAS Y VERDURAS TIA                                 |
| SAVILOE                                               |
| ADORADAS - SALTICAS - APETITAS                        |
| CHIFLAZO                                              |
| VALDEZ                                                |

## Anexo 2. Cupón para redención en otra compra

\*\*\*\*\*DESAYUNANDO CON TIA\*\*\*\*\*

Guarda este cupon y canjea uno de  
nuestros reposteros:

550 ml de metal por \$0.99  
1000 ml de metal por \$1.59  
1300 ml de metal por \$1.99

\*Aplican restricciones\*

Valido hasta el 25 de agosto del 2026  
o hasta agotar stock

codigo

\*\*\*\*\*

**Tiā**